



viere, y enterado el Ayuntamiento. acordado: se suplicó el  
 nombramto. q se manda, hasta q se tomen los informes y  
 noticias convenientes al indio de fin \_\_\_\_\_  
 Se dio cuenta de un oficio del Sr. Srío de la jaimana Al. e. Castilla  
 D. Miguel Gordon en q acompañand una representación de D.  
 Pedro Eduardo de Mata, sobre q se le esonece de la asistencia  
 al Ayuntamiento en ciertos casos, se previene al Sr. Presd. y a  
 esta corporación informen separadamt. sobre lo particular  
 comprendido en dicho oficio, y quedó remeido un comision  
 á los Sres. Regidores D. Juan Solís toledo y D. Atanasio San  
 taña para que tomen las noticias oportunas y den cuenta.  
 Se dio un oficio del Sr. Comand. de Atama. dirigido al Sr. Medo  
 mayor Presidente con fha. diez y ocho del corriente, al cual acom  
 paña una copia in forma del Exmo. Sr. Capitán Genl. de lo  
 Reynos de Valencia y Navarra, con inserción de varias  
 reales Reales de la cual resulta q la Justicia, de los Pueblos  
 auxilios con los ensillaz de Ordenanza á los Arcobis y Gua  
 dias q. establecen los Voluntarios Reales q. mantener  
 la tranquilidad durante la noche en los d. pueblos, lo cual se de  
 be abonar por la Ciudadanía. D. e. de los d. en vista de lo q.  
 se acordó el cumplimiento, y q se vaya recogiendo los correspond.  
 documentos justificativos p. acreditar los suministros y en caso  
 solicitan un abono, dando copia de la referida orden al Provedor  
 de esta villa, y que se avisé an. al Sr. Comand.  
 Con lo que se acordó este Ayuntamiento. q. firmen lo q.  
 saben de q. lentifio =

Cartroverde Melquez Niida toledo  
 Atanasio San. Ocaña

García Melgarejo  
 Sanchez  
 Presente fui:  
 Valentin Godmer  
 y Martinez